

9

“La novena puerta” [*The Ninth Gate*] (1999) de Roman Polanski

Es una película de 1999 basada en un argumento del best-seller de [Arturo Pérez-Reverte](#) “*El club Dumas* o *La sombra de Richelieu*” (1993); aunque el director hace algunos cambios de la trama con respecto a la historia de la novela; por ejemplo, el inicio del escenario argumental de la historia que en vez de Madrid se desarrolla en New York; y, por lo tanto, cae el nombre del coleccionista de libros Boris Balkan (en sustitución del español Varo Borja) que encarga a Corso encontrar las 2 últimas copias del libro “*Las nueve puertas del reino de las sombras*” (1666) del impresor veneciano Aristide Torchia; quemado en la hoguera por el Santo Oficio porque había reproducido 9 grabados del legendario libro del *Delomelanicon*, un libro negro, que la tradición atribuía a la mano del mismísimo Lucifer.

Ambientación Artística

El suspense de los relatos de Pérez-Reverte le convierte en uno de los escritores de mayor éxito en España e Hispanoamérica. Sus argumentos están intercalados de diferentes cabos de la historia: *close ups* o 1^{os} planos intensos, "flash back"(o escenas retrospectivas), tomas móviles, detalles de fondo... desmenuzando al detalle el escenario; por esta razón sus novelas resultan atractivas y fáciles para convertirlas en guiones cinematográficos. Entre otras, Pedro Olea en 1992 “*El maestro de esgrima*” (1988); Jim McBride en 1995 dirige “*La tabla de Flandes*”(1990); Gerardo Herrero en 1996 “*Territorio comanche*”(1994); Agustín Díaz Yanes en el 2006 realiza de la serie de “*El capitán Alatriste*” (1996-2011); Imanol Uribe en el 2007 dirige “*La carta esférica*” (2000); y se ha llevado a la gran pantalla “*La piel del Tambor*” (1995) bajo el título de “*the seville communion*“ (2015) por el realizador Sergio Dow.

Sus novelas dispone de elementos que le dan el dinamismo (la jerarquización de la información) y un aspecto periodístico de la narración del hecho para



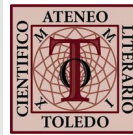
conseguir un mayor impacto emocional. Entreteje la historia dando pistas hacia una dirección del camino y, de repente, sin apenas darse cuenta, el lector está inmerso en otra historia paralela, fábula hilada con la astucia y habilidad.

Casi siempre maneja contenidos de temas históricos, míticos, enigmáticos, legendarios... que envuelve en un ambiente actual, creíble y con guiños de hechos, lugares y personajes contemporáneos; consiguiendo atraer la atención de lectores con distintos intereses literarios.

Ambientación histórica

El argumento de la película y/o la novela se pudo desarrollar con libertad creativa gracias al momento social que vivía, y vive, nuestro país, regido por un gobierno democrático; este se fue consolidando paulatinamente en España durante el último tercio de siglo XX. De este modo se consiguió un sistema de gobierno con leyes consensuadas y aprobadas por los representantes en las Cortes (Congreso y Senado), elegidos por la ciudadanía española que, sin coacción ideológica ni sometimiento dictatorial, facilitó el derecho libre a decidir, en las distintas elecciones, el partido político que iba a presidir la legislatura correspondiente; también permitió, durante este proceso histórico, poco a poco acceder al conocimiento y a la información de todo tipo y sin censuras impuestas; además este tipo de gobierno democrático ha proporcionado los medios y recursos educacionales básicos (con distintas leyes de educación) para todos por igual y así poder capacitar a todos los ciudadanos la facultad de elegir aquellos aspectos de vida necesarios para la autorrealización personal (alcanzar el nivel de bienestar deseado), sin imposiciones culturales, ni exigencias normativas distintas al propio criterio y la voluntad del individuo.

La consecución de este largo período democrático de “paz social” se debe fundamentalmente a la gestión consensuada de la Transición española que facilitó los medios para prevenir las amenazas de todo tipo gracias a



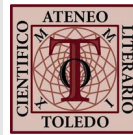
establecer como tarea prioritaria la redacción de la Constitución de 1978; aprobada por el 87% de los españoles y promulgada el 6 de diciembre; siendo sancionada por el rey emérito Don Juan Carlos I (27 diciembre) y publicada en el Boletín Oficial del Estado [BOE] el 29 de diciembre; y, a partir de 1986 recordada por todos los españoles estableciendo al 6 de diciembre una fiesta Nacional y día conmemorativo de la misma.

La Constitución española permitió la transformación real del anterior régimen dictatorial en un Estado social y democrático de derecho; y propugnó como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político (en el artículo 1º del Título Preliminar). También se afianza el principio de soberanía nacional, que reside en el pueblo y se establece la *monarquía parlamentaria* como forma de gobierno.

Muy importante, esto último, para definir el papel de la corona y la separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. La función legislativa es la encargada de elegir las leyes que van a regir la vida ciudadana del país por aprobación de Las Cortes; cuyos representantes son elegidos por los ciudadanos y que están formadas por 2 cámaras: Baja o Congreso de los Diputados y Alta o Senado. El partido político con mayor representación en las Cortes será el encargado de desarrollar el poder ejecutivo y dirigirá la nación, formando gobierno, con aprobación de las Cámaras. El judicial será el encargado de sancionar el incumplimiento de las leyes.

Durante la legislatura del partido político de la UCD dirigido por Adolfo Suárez (1977-81) destaca por una parte la promulgación de *la Ley de amnistía* (15 octubre, 1977) para los presos que quedaban en las cárceles por delitos políticos y de sangre; esta medida supuso también poner en libertad a todos los presos vascos; y, por otra la tramitación de los estatutos autonómicos, sobre todo, el catalán (o Sau) y el vasco (o Guernica).

Asimismo, durante el debate en las cortes del nuevo presidente Leopoldo Calvo Sotelo (1981-82) se va dar la tentativa de Golpe de Estado, conocido



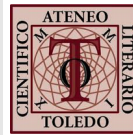
por 23 F (por ser el 23 de febrero) que tuvo al país en vilo desde la ocupación de las Cortes (18:23 horas) hasta la 01:14 horas de la madrugada; perpetrado por el teniente coronel Antonio Tejero y abortado, gracias a la gestión del rey y el presidente Adolfo Suárez, todavía en funciones.

De los 14 años de gobierno del PSOE de Felipe González (1982-96) resaltan los cambios en el servicio militar obligatorio, reduciendo 1º de 15 a 12 meses (1984) y, más tarde a 9 meses (1991); y además se reguló la objeción de conciencia (1988) con una prestación social sustitutoria; aunque también tuvieron que hacer frente al problema de la insumisión.

También es destacable en este largo período la adhesión de España a la CEE [Comunidad Económica Europea], hoy Unión Europea, con la firma en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid (12 junio, 1985) y entrada en vigor el 1 de enero de 1986. Tras el ingreso nuestro país experimentó un crecimiento económico y mayor inversión de capital que permitió la modernización de las carreteras y otras infraestructuras y la industrialización de las comunidades autónomas más necesitadas; especialmente Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha.

Asimismo, durante la etapa socialista se reforma la ley franquista de Enseñanza General Básica [EGB] de 1945 con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación [LODE] (3 julio, 1985): que regula a los centros “Concertados” y más tarde la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España [LOGSE] (3 octubre, 1990) que redefine las etapas educativas: Infantil (3-6 años), Primaria (6-12 años), ESO (4 años), ampliando la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 y reduce Bachillerato (2 años).

Sin embargo el gran año de España a escala internacional fue 1992: acogía las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América, los Juegos Olímpicos de Barcelona y Madrid pasó a ser la elegida por la CE capital cultural de Europa.



Durante el gobierno del PP de José María Aznar (1996-2004) fue notable la gestión económica favorable a los límites de Maastricht para que España entrara en la 1ª fase de la Unión Económica Monetaria Europea con la adopción del Euro (2 mayo, 1998) y en circulación el 1 de enero de 2002.

También durante este período para contener el gasto público se acometieron la reforma de privatización de Telefónica, Repsol, Argentaria, Tabacalera, Endesa, Acelaria...; esto es dejaron de ser propiedad del Estado las más importantes compañías de sectores, como electricidad, gas, petróleo, transporte y telecomunicaciones.

Lugares de rodaje:

Lugares de la trama: calles New York (EE.UU), París (Francia), Sintra (Portugal) y Toledo (España).

Bibliografía:

- CERNUDA, P., “*Moncloa confidencial. Los secretos de los presidentes en España*” Editorial: LA ESFERA DE LOS LIBROS, 2016.
- ONEGA, F., “*Juan Carlos I*”, PLAZA & JANES EDITORES, 2015
- PÉREZ-REVERTE, A., “*El club Dumas*”, Editorial PUNTO DE LECTURA , Reedición: 2007.
- PREGO, V., “*25 años de democracia: Un cuarto de siglo de Historia narrada por los cuatro presidentes de la Democracia*”, Ed. *El Mundo*, 2002.
- VV.AA., “*El rey de la democracia*”, Editorial: GALAXIA GUTENBERG, 2017.